INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA PARA
"ENDEUDAMIENTO PARA FINANCIAR INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS"

En Osorno, a 29 de octubre de 2026, la siguiente Comisión evaluadora, realizan la evaluación de las ofertas de la propuesta antes descrita; con el fin de proponer la inadmisibilidad de las ofertas, la adjudicación o deserción del presente proceso de Propuesta Pública:

- Sergio Fernández Almonacid, Vicerrector de Administración y Finanzas
- Verónica Alvarado Angulo, Directora de Gestión Financiera
- Mauricio Delgado Moreira, Jefe Unidad Gestión Tesorería y Proveedores

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en Decreto Afecto: DA-CPO-2026-00040, de fecha 09 de septiembre de 2026, Tomado de Razón por orden de la Contraloría General de la República, con fecha 30 de septiembre 2026, que contiene la aprobación de las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y sus anexos de la propuesta pública **"ENDEUDAMIENTO PARA FINANCIAR INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS".**
2. La publicación de las bases en la página www.ulagos.cl, por 12 días hábiles, fijándose el día de cierre de ofertas el día 22 de octubre de 2026
3. Que, se realizaron preguntas por los oferentes durante el periodo establecido en las bases y éstas se respondieron dentro de los plazos
4. La Apertura, de fecha 22 de octubre de 2026, y los documentos que la respaldan, según consta en Acta de Apertura de Ofertas.
5. Que la siguiente Comisión evaluadora, designada por DA-CPO-2026-00040 de fecha 09-09-2026 declaran, no tener conflicto de intereses con los proveedores a evaluar en la presente Propuesta Pública.
6. El detalle de los antecedentes económicos, administrativos, técnicos y legales de los siguientes oferentes, solicitados en las bases de la Propuesta Pública:

Nombre Oferente - Rut	**OFERTA ADMINISTRATIVA**			**OFERTA TÉCNICA**	**OFERTA ECONÓMICA**
	Anexo N°1	**Anexo N°2**	**Anexo N°3**	**Anexo N°4**	**Anexo N°5**
	Identificación Del Oferente	Declaración Jurada para Contratar	Declaración Jurada simple sobre la Integridad del Proveedor	Oferta Técnica	Oferta Económica
BANCO SCOTIABANK CHILE RUT: 97.018.000-1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES RUT: 97.006.000-6	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
BANCO SANTANDER CHILE RUT: 97.036.000-K	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
BANCO BICE RUT: 97.080.000-K	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Nota: Se deja presente que todos los oferentes han presentado Declaración Jurada de requisitos para ofertar disponible en la plataforma de www.mercadopublico.cl.

Oferente	Tasa de Interés Anual	Tasa de Interés Mensual	Valor Cuota Mensual	Costo Total Financiamiento	Total gastos asociados a operación en $	Costo Total del Crédito (sumas Costo Total Financiamiento + Total gastos asociados a operación (1+2)
BANCO SCOTIABANK CHILE RUT: 97.018.000-1	7,35%	0,6125%	$61.707.829	$7.034.692.418 (Además de la oferta presentada, adjuntó cuadro de amortización)	$58.215.000.-	$7.092.907.418.-
BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES RUT: 97.006.000-6	8,2308%	0,6859%	$65.887.047	$7.511.123.388	$0 (Indica gasto de operación con valor $0, pero presenta la siguiente nota: En caso de firmar contrato de crédito en notaria, los costos quedan sujetos a tarifas notariales. Además, indica lo siguiente; que la operación se cursa por $5.000.000.000.- sin embargo, se abona en la cuenta corriente $4.960.000.000.- ya que se debe descontar el impuesto al crédito que asciende a $40.000.000.- Valor de la cuota es referencial, dado que varía según el día del curse)	$7.511.123.388.-

BANCO SANTANDER CHILE RUT: 97.036.000-K	8,24%	0,687%	$66.361.990	$7.565.266.860	$1.050.000 (Si bien existe inconsistencia entre el monto en número y palabra del total gastos asociados a operación. Se consideró el monto en número, ya que se detalla en la misma oferta).	$7.566.316.860.-
BANCO BICE RUT: 97.080.000-K	6,924%	0,577%	$62.351.586	$7.108.080.804	$44.600.187	$7.152.680.991.-

7. Que, al momento de la apertura se aceptaron todas las ofertas

7.1 En función del proceso de evaluación descrito en las Bases de Propuesta Pública y las especificaciones técnicas presentadas por cada oferente, se constató lo siguiente:

8. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	**Proveedor evaluado:**	**BANCO SCOTIABANK CHILE RUT: 97.018.001-1**		**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES RUT: 97.006.000-6**	
		Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
1	**ENDEUDAMIENTO PARA FINANCIAR INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS.**	**X**			**X**

Ítem	**Proveedor evaluado:**	**BANCO SANTANDER CHILE RUT: 97.036.000-K**		**BANCO BICE RUT: 97.080.000-K**	
		Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
1	**ENDEUDAMIENTO PARA FINANCIAR INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS.**		**X**	**X**	

8.1. Ofertas Admisibles/Inadmisibles por análisis de las Especificaciones Técnicas:

Proveedor - Rut	**Item**	**Inadmisible / Admisible / No presenta**	**Motivo/Incumplimiento**	**ARTÍCULO DE BASES INCUMPLIDO**
BANCO SCOTIABANK CHILE RUT: 97.018.000-1	**1**	**Admisible**		
BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES RUT: 97.006.000-6	**1**	**Inadmisible**	Banco BCI indica que la operación se cursa por $5.000.000.000.- sin embargo, se abona en la cuenta corriente $4.960.000.000.- ya que se debe descontar el impuesto al crédito que asciende a $40.000.000.-Valor de la cuota es referencial, dado que varía según el día del curse), y no corresponde según las bases.	ARTÍCULO 10.- OFERTAS INADMISIBLES La Universidad declarará inadmisibles cualquiera de las ofertas presentadas que no cumplan con los requisitos o condiciones establecidas en las presentes bases de propuesta pública, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

				La Inadmisibilidad deberá ser materializada en un acto administrativo y no dará derecho a indemnización alguna a los oferentes. Además de lo consignado en el párrafo 6° de las Especificaciones Técnicas: "Los impuestos, gastos notariales, seguros y cualquier otro gasto que correspondan a la operación serán de cargo de la Universidad de Los Lagos y al momento de curse de la operación no deberán incluirse como costo asociado o parte del crédito y consecuentemente de ninguna de las cuotas correspondientes al mismo...". Y en el último párrafo de las especificaciones técnicas se señala : ”Aquel oferente que no cumpla con las condiciones anteriormente estipuladas, automáticamente quedará fuera de bases y su oferta no será evaluada.”
BANCO SANTANDER CHILE RUT: 97.036.000-K	**1**	**Inadmisible**	Banco Santander indica en su oferta económica que el impuesto de timbre y estampilla por $40.000.000.- está incluido en el costo total del financiamiento y no corresponde según las bases.	ARTÍCULO 10.- OFERTAS INADMISIBLES La Universidad declarará inadmisibles cualquiera de las ofertas presentadas que no cumplan con los requisitos o condiciones establecidas en las presentes bases de propuesta pública, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en las presentes bases. La Inadmisibilidad deberá ser materializada en un acto dministrativo y no dará derecho a indemnización alguna a los oferentes. Además de lo consignado en el párrafo 6° de las Especificaciones Técnicas: "Los impuestos, gastos notariales, seguros y cualquier otro gasto que correspondan a la operación serán de cargo de la Universidad de Los Lagos y al momento de curse de la operación no deberán incluirse como costo asociado o parte del crédito y consecuentemente de ninguna de las cuotas correspondientes al mismo...". Y en el último párrafo de las especificaciones técnicas se señala: “Aquel oferente que no cumpla con las condiciones anteriormente estipuladas, automáticamente quedará fuera de bases y su oferta no será evaluada.”

BANCO BICE RUT: 97.080.000-K	**1**	**Admisible**		

8.1.1 Se deja estipulado que se recibieron ofertas por los servicios licitados.

8.2. Cumplimiento de los otros criterios indicados en Bases:

Producto:

Proveedor	**Oferta Económica/PRECIO (IVA Incluido) ANEXO N°5:**	**Criterio: PACTO DE INTEGRIDAD ANEXO N°3**	**Criterio: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES**	**ADMISIBLE/INADMISIBLE**	**ARTÍCULO DE BASES INCUMPLIDO**
BANCO SCOTIABANK CHILE RUT: 97.018.000-1	$7.092.907.418.-	Adjunta anexo firmado y respaldo	Cumple con la presentación de antecedentes	Admisible	
BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES RUT: 97.006.000-6	$7.511.123.388.-	Adjunta anexo firmado y respaldo	Cumple con la presentación de antecedentes	Inadmisible	ARTÍCULO 10.- OFERTAS INADMISIBLES La Universidad declarará inadmisibles cualquiera de las ofertas presentadas que no cumplan con los requisitos o condiciones establecidas en las presentes bases de propuesta pública, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en las presentes bases. La Inadmisibilidad deberá ser materializada en un acto administrativo y no dará derecho a indemnización alguna a los oferentes. Además de lo consignado en el párrafo 6° de las Especificaciones Técnicas: "Los impuestos, gastos notariales, seguros y cualquier otro gasto que correspondan a la operación serán de cargo de la Universidad de Los

					Lagos y al momento de curse de la operación no deberán incluirse como costo asociado o parte del crédito y consecuentemente de ninguna de las cuotas correspondientes al mismo...". Y en el último párrafo de las especificaciones técnicas se señala: "Aquel oferente que no cumpla con las condiciones anteriormente estipuladas, automáticamente quedará fuera de bases y su oferta no será evaluada."
BANCO SANTANDER CHILE RUT: 97.036.000-K	$7.566.316.860.-	Adjunta anexo firmado y respaldo	Cumple con la presentación de antecedentes	Inadmisible	ARTÍCULO 10.- OFERTAS INADMISIBLES La Universidad declarará inadmisibles cualquiera de las ofertas presentadas que no cumplan con los requisitos o condiciones establecidas en las presentes bases de propuesta pública, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en las presentes bases. La Inadmisibilidad deberá ser materializada en un acto administrativo y no dará derecho a indemnización alguna a los oferentes. Además de lo consignado en el párrafo 6° de las Especificaciones Técnicas: "Los

					impuestos, gastos notariales, seguros y cualquier otro gasto que correspondan a la operación serán de cargo de la Universidad de Los Lagos y al momento de curse de la operación no deberán incluirse como costo asociado o parte del crédito y consecuentemente de ninguna de las cuotas correspondientes al mismo...". Y en el último párrafo de las especificaciones técnicas se señala: "Aquel oferente que no cumpla con las condiciones anteriormente estipuladas, automáticamente quedará fuera de bases y su oferta no será evaluada."
BANCO BICE RUT: 97.080.000-K	$7.152.680.991.-	Adjunta anexo firmado y respaldo	Cumple con la presentación de antecedentes	Admisible	

9. Que, la siguiente Comisión evaluadora, consideraron que no era necesario realizar aclaración de ofertas.

10. Se procedió a evaluar las ofertas admisibles, aplicando los siguientes criterios de evaluación descritos en las bases administrativas que regulan el presente proceso de Propuesta Pública:

Detalle	Proveedor	Criterio: OFERTA Económica/PRECIO 93%	Criterio: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 5%	Criterio: PACTO DE INTEGRIDAD 2%	PONDERACION TOTAL OBTENIDO
ENDEUDAMIENTO PARA FINANCIAR INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS.	BANCO SCOTIABANK CHILE RUT: 97.018.000-1	93,00%, equivalente a 100 puntos	5,00%, equivalente a 100 puntos	2,00%, equivalente a 100 puntos	**100,00%**
	BANCO BICE RUT: 97.080.000-K	55,80%, equivalente a 60 puntos	5,00%, equivalente a 100 puntos	2,00%, equivalente a 100 puntos	**62,80%**

11. En función del resultado del proceso de evaluación descrito en las Bases de Propuesta Pública y de acuerdo al presente informe de evaluación, La Comisión evaluadora, concluye que la(s) siguiente(s) propuesta ha(n) obtenido el más alto puntaje:

Detalle	Proveedor	Ponderación Total Obtenida
ENDEUDAMIENTO PARA FINANCIAR INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS.	**BANCO SCOTIABANK CHILE RUT: 97.018.000-1**	**100,00%**

SE ACUERDA:

1.- La Comisión evaluadora, acuerdan PROPONGASE **ADJUDICAR la Propuesta Pública "ENDEUDAMIENTO PARA FINANCIAR INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS"** al siguiente Oferente, por obtener el mayor porcentaje final de la evaluación de la oferta:

Detalle	Proveedor	Detalle Económico	
ENDEUDAMIENTO PARA FINANCIAR INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS.	**BANCO SCOTIABANK CHILE RUT: 97.018.000-1**	Tasa de Interés Anual	7,35%
		Tasa de Interés Mensual	0,6125%
		Valor Cuota Mensual	$61.707.829.-
		Costo Total Financiamiento	$7.034.692.418.-
		Total gastos asociados a operación	$58.215.000.-
		Costo Total del Crédito (sumas Costo Total Financiamiento + Total gastos asociados a operación (1+2)	$7.092.907.418.-

MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO: $7.092.907.418 (Siete mil noventa y dos millones novecientos siete mil cuatrocientos dieciocho pesos)

2. PUBLÍQUESE el presente informe en la página web www.ulagos.cl

Para Constancia de lo aquí obrado, previa lectura y ratificación del contenido del informe y haciéndose responsable de la correcta aplicación de los criterios de evaluación, firma(n):

Verificado y Firmado por ACEPTA
INFORME ENDEUDAMIENTO FINAL ULAGOS
Creado el: 2026-10-29 12:47:45 Nº Doc: X1-8000-035C-D458-CCL2 (8 páginas)
Este documento es la represetación de un documento original en formanto electrónico. Para verificar el estado actual del documento, verifiquelo en https://5.dec.cl
Los certificados de Acepta cumplen con los estándares internacionales para firma electrónica, lo que no implica que sean compatibles con todos los software de visualización, no afectando ello en el caso alguno la validez de la firma

★★★_ Firma Simple Validado con Pin	Firmante:	0012200228-4 DELGADO MOREIRA MAURICIO SALVADOR
	Institución - Rol:	ULAGOS - COMISION EVALUADORA
	Fecha de Firma:	2026-10-29 12:49:16.146017
	Auditoría:	ULAG-F6TF-YJ9J-QBBI
★★★_ Firma Simple Validado con Pin	Firmante:	0013735650-3 ALVARADO ANGULO VERÓNICA IVONNE
	Institución - Rol:	ULAGOS - COMISION EVALUADORA
	Fecha de Firma:	2026-10-29 12:50:27.100189
	Auditoría:	ULAG-F6TF-YMP9-BF7I
★★★_ Firma Simple Validado con Pin	Firmante:	0015642109-K FERNÁNDEZ ALMONACID SERGIO ANDRÉS
	Institución - Rol:	ULAGOS - COMISION EVALUADORA
	Fecha de Firma:	2026-10-29 12:50:43.87786
	Auditoría:	ULAG-F6TF-YNA3-HMFI